fondo ganadero
invirtiendo juntos

FG-DA Nº 349/12

Asunción, 01 de mayo de 2012.-

Aclaración N°1

Ref: Contratación Directa N° 13/2012
Servicio de Transporte de Caudales
ID Nº: 231597

El Fondo Ganadero, comunica las siguientes aclaraciones a la consulta recibida:

1. Anexo 2- Formulario de carta/oferta - Planilla de Precios.

   PREGUNTA: Si el Precio Total correspondería al costo mensual por paradas y cuantos días tendríamos en cuenta?

   RESPUESTA: Para la respuesta a esta consulta se deben remitir, al Anexo 3, punto 2.Especificaciones Técnicas que dice: **El oferente adjudicado se encargará del transporte terrestre de las recaudaciones del Fondo Ganadero, sito en Av. Mcal. López 1699 esq. República Dominicana, hasta el Banco Central del Paraguay; siempre que las recaudaciones sean a partir de Gs. 30.000.000. El Fondo Ganadero, por medio de la Dirección Financiera - Sección Tesorería, comunicará los días que se solicitará el servicio contratado. Se entiende que el precio total se debe cotizar por paradas.**

   Con relación a los días a tener en cuenta, se establece en la planilla de precios, Anexo 2, que la cantidad es por uno (cada parada), considerando que el servicio a ser contratado es por contrato abierto.

Atentamente,

FONDO GANADERO COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo
Responsable de la UOC

RVC/po